



El pretendido síndrome de alienación parental

Sonia Vaccaro
Psicóloga

***SERVIZO GALEGO DE
IGUALDADE***

*Jornada Formativa sobre VG para
operadores/as jurídicos/as*

*Santiago de Compostela, Galicia, 25 de
Enero de 2008*



DATOS ESTADÍSTICOS EN ESPAÑA

- En el **64%** de los casos de divorcio, se acuerdan los términos de **común acuerdo**, mientras que en el **36%** restante se entabla un **litigio judicial**.
- De este porcentaje, más del 50% está relacionado con algún conflicto que incluye a los hijos y las hijas del matrimonio.

¿De qué hablamos cuando hablamos de *síndrome de alienación parental*?



El término *síndrome de alienación parental*, fue urdido por Richard A. Gardner MD. médico estadounidense, en el año 1985, Richard A. Gardner, nombra por primera vez este "*síndrome*"^[1], y lo posiciona en el litigio entre cónyuges, en el marco de un divorcio y por la tenencia de los hijos. En especial cuando existían acusaciones de incesto.

■
[1] Gardner, R. A. (1985), Recent trends in divorce and custody litigation. The Academy Forum, 29(2)3-7. New York: The American Academy of Psychoanalysis.

El *sap*, no sólo otorgaba un argumento *ad hoc* para la defensa en este tipo de casos, sino que instalaba la sospecha sobre la víctima: los niños y las niñas. Peligrosamente, en casos de incesto devaluando la palabra y creando la sospecha sobre el testimonio infantil, cuando en la mayoría de los abusos sexuales, esta es la única prueba para iniciar una investigación.





Las críticas, fundamentadas, al sap aluden:

Desde la clínica:

- Falta de rigurosidad científica como “síndrome psicoclínico”, que se erige en instrumento diagnóstico y propone un tratamiento a aplicar. Sin que se hayan presentado pruebas ni casos suficientes a la comunidad científica para su validación.



Desde la Psicología Evolutiva:

- Considera a las niñas y los niños sin capacidad de autocritica como para repetir, a modo de marionetas, los argumentos que se le inculquen.
- No prevé que serían visibles previamente, daños psicológicos mayores si un niño fuese sometido a un "lavado de cerebro".



Desde lo jurídico:

- Invierte la carga de la prueba, transformando a la víctima en victimario
- Revictimiza, partiendo de la sospecha hacia la víctima.
- Confunde el rol del juez y el del perito, otorgando a éste, categoría de *juez* que sentencia y dirige la causa indicando qué hacer. Lejos de brindar evidencia de acuerdo a su buen arte y saber.
- No atiende al "*interés superior del niño*", violando el principio constitucional de los Derechos de los Niños y las niñas.



Desde lo metodológico:

- Parte de premisas falsas dándoles categoría de verdad absoluta
- Propone una respuesta simple a un problema complejo, obviando la especificidad de cada caso.
- Enuncia las consecuencias de un cuadro clínico, como causas del *sap* en dirección a justificar la hipótesis propuesta.
- Sesgos misóginos y discriminatorios contra las mujeres.
- Falta de pruebas que lo convaliden.
- La muestra de casos que RG enuncia jamás se pudo corroborar.
- No “peer review”. ^[1]

[1] Análisis de pares en publicaciones científicas



En un trabajo titulado: **"Cuestiones y Dilemas en Violencia Familiar,"** publicado por la Asociación de Psicología Americana, del Grupo de Trabajo de Expertos acerca de La Violencia y la Familia, se analiza la utilización del PAS en el ámbito de la justicia, aludiendo a los fundamentos de R. Gardner y arribando a las siguientes conclusiones:

"El personal judicial no sólo debe ser advertido que el PAS no está reconocido como un síndrome médico por la AMA (Asociación Médica Americana) y la APA (Asociación Americana de Psicología), sino que el empleo de este dudoso síndrome como un instrumento adaptado para quitar la tenencia cuando las madres aducen abuso, no puede ser aceptado..."

American Psychological Association. Presidential Task Force on Violence
And The Family

¿Cómo se instala el *sap*?



- *"...Cuanto más grande sea una mentira...*
Goebbels, ministro de propaganda nazi

Uno de los fundamentos de la propaganda goebbeliana, se basa en la premisa que ante el enunciado de un absurdo infinito, una parte del público, **Grupo 1**, por considerarlo bizarro y alevosamente falaz, minimizará el efecto y dejará pasar los argumentos, convencido que este desaparecerá pronto por lo obvio de su absurdidad y *"caerá por su propio peso"*.

el **Grupo 2**



considerará el argumento funcional a sus fines y lo utilizará con el agregado de aseveraciones y otros razonamientos que por asociación, le puedan dar apariencia de veracidad.



el **Grupo 3**

- -la parte restante de los espectadores-adherirán en algún porcentaje, al único grupo que se expidió: el **Grupo nº 2**. Por lo cual, hecha la cuenta, se cierra la frase:

...más gente la creerá"



- La adhesión acrítica al *sap* por parte de muchos/as profesionales, radicaría – además - en que brinda **una respuesta simple a un conflicto complejo** y porque resuelve un problema comúnmente observado en casos de divorcio, **a través de un heurístico al servicio del pensamiento patriarcal dominante.**

Marco Teórico del sap



- Richard Gardner, enuncia su “Teoría de la conducta sexual humana”, a través de la cual, normaliza la pedofilia como *un modo más de orientación sexual humana, y cuya gravedad -a su entender- radica en la condena que la sociedad hace de ella [pedofilia]*.^[1]

[1] “Una teoría sobre la variedad del comportamiento sexual humano”, en True and false accusations of child sex abuse, R. A. Gardner, MD, 1992, Creative Therapeutics, NJ, EE.UU. Pág.. 1-39



Según R. Gardner:

- *“En la actualidad, el niño sexualmente abusado es generalmente considerado como la víctima, a pesar de que el niño pueda iniciar encuentros sexuales ‘seduciendo’ al adulto... Si la relación sexual es descubierta, el niño probablemente fabricará [un argumento] de modo que el adulto sea culpado por su iniciación”*

Gardner, Richard A., “Child Custody litigation” A guide for parents and mental health professionals. (1986) Pág.. 93



- *.”...La terapia con el padre no debería estar orientada concentrándose en el problema primario (Es decir, la inoportunidad sexual). En cambio, la terapia debería orientarse a "hablar de otras cosas" porque el objetivo de la terapia es "ayudar a la gente a olvidar de sus problemas" Ibid.. Pág.. 593*



“La sexualización de los niños puede tener propósitos procreativos, porque un niño sexualizado puede reproducir a una edad más temprana. Cuanto más joven [sea utilizada] la máquina de supervivencia en el momento que aparecen los impulsos sexuales, más largo será el lapso de capacidad creativa, y mayor la probabilidad de que el individuo cree más máquinas de supervivencia en la próxima generación.”

True and false accusations of child sex abuse, R. A. Gardner, MD, 1992, Creative Therapeutics, NJ, EE.UU.
Págs... 24-25



“Tendría que ser tomado un cuidado especial para no separar al niño del padre que lo ha molestado. El alejamiento de un padre pedofílico de la casa sólo debería ser seriamente considerado después de que todas las tentativas en el tratamiento de acercamiento con la familia y de la pederastia se hayan demostrado inútiles.” Ibíd... Pág.. 537

“Los niños mayores pueden ser ayudados a darse cuenta que los encuentros sexuales entre un adulto y un niño no son universalmente considerados como un acto censurable. Se le podría contar al niño sobre otras sociedades en las cuales tal comportamiento fue y es considerado normal. El niño podría ser ayudado a apreciar la sabiduría del Hamlet de Shakespeare, que dijo, 'Nada es bueno o malo. Pero el pensarlo lo hace así.' En tales discusiones el niño tiene que ser ayudado a apreciar que en nuestra sociedad tenemos una actitud exageradamente punitiva y moralista sobre los encuentros sexuales entre adulto-niño.” Ibíd... Pág.. 549





“Si el [padre abusador] no sabe ya esto, debe ser ayudado a darse cuenta que la pedofilia ha sido considerada la norma por la vasta mayoría de los individuos en la historia del mundo. Debe ser ayudado a darse cuenta que, aún hoy, es una práctica generalizada y aceptada entre literalmente millones de personas. El tiene que darse cuenta que en nuestra sociedad Occidental especialmente, asumimos una posición muy punitiva y moralista respecto a tales iniciaciones... El ha tenido una cierta cantidad de mala suerte retrospectiva (back en el original en lugar de bad) respecto al lugar y al tiempo en que nació con relación a las actitudes sociales hacia la pedofilia. Sin embargo, éstas no son razones para que se condene a sí mismo... Él debe aprender a controlarse si él quiere protegerse de los castigos Draconianos repartidos a aquellos en nuestra sociedad que manifiestan sus impulsos pedofílicos.” Ibíd.. Pág.. 593



- En la última revisión del año 2006 de la; Guía para jueces, editada en Estados Unidos por el Consejo Nacional de los Juzgados de Familia y Juventud, *"Trabajando con las evaluaciones pertinentes de la custodia y régimen de visitas en los casos de Violencia doméstica"*.se incluye un apartado en el cual se condena vigorosamente el recurso del sap calificándolo como:

"...un síndrome desacreditado que favorece a los agresores de las criaturas en los litigios por la custodia..." (sic)

[1] *"Navigating Custody and Visitation Evaluations in Cases with Domestic Violence: A Judge's Guide,"* published by The National Council of Juvenile and Family Court Judges